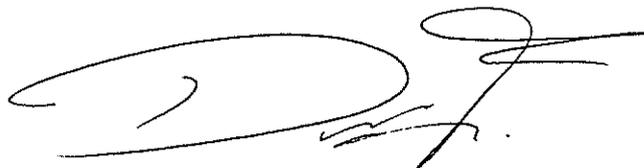


## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLETCHER LAZO & ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de dos mil doce, a las 09h30, en la Avenida Eugenio Espejo lote 5, vía a Tanda, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía Fletcher Lazo & Asociados Estudio Jurídico S.A.: El señor Dennis Fletcher Lazo, por sus propios y personales derechos, con trescientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TRESCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el señor Esteban Barra Marcel, por sus propios y personales derechos, con ciento diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CIENTO DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el señor Ignacio Barra Marcel, por sus propios y personales derechos, con ciento diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CIENTO DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, la compañía Inmobiliaria Codimca S.A. representada por su Gerente General señora Yesenia Maya Mendoza, con doscientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOSCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Los accionistas por unanimidad designan al señor Walter Wright para que actúe como Preside Ad-Hoc, y como secretario el señor Dennis Fletcher en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es: **1.** Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2011. **2.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2011. **3.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2011. **4.-** Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2011; **5.-** Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía. La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo por unanimidad, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2011. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** La Comisario principal procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2011. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe. **TERCERO:** La Junta General en conocimiento del balance general y sus resultados, procede a aprobarlos por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. **CUARTO:** Toma la palabra el Presidente y comenta a la junta que en el ejercicio económico, del año 2011, se han generado utilidades por el valor neto de \$6,529.79 y sugiere que se destine el 10% de dicho valor para conformar la reserva legal de la compañía, y la diferencia se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad, quienes autorizan expresamente al departamento de contabilidad par que efectúe los registros contables necesarios. **QUINTO:** Toma la palabra la Presidente y comenta a la junta que es necesario designar al Comisario Principal y Suplente de la compañía, para lo cual sugiere la elección de los señores Federico Las Heras y Juan Carlos Cevallos como comisario principal y suplente respectivamente; puesto en consideración de los accionistas, deciden por unanimidad designar a los señores Federico Las Heras y Juan Carlos Cevallos como comisario principal y comisario suplente de la compañía respectivamente, ambos por el periodo estatutario de un año. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 11h30. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) p. Inmobiliaria Codimca S.A., Yesenia

Maya Mendoza; f) Esteban Barra Marcel; f) Ignacio Barra Marcel; f) Walter Wright Durán Ballén **PRESIDENTE AD-HOC**; f) Dennis Fletcher Lazo **GERENTE GENERAL - SECRETARIO**. CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.



Dennis Fletcher L.  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**